



Convocatoria Judicaturas JEP - Bogotá

Reciban un cordial saludo por parte de la Subdirección de Fortalecimiento Institucional de la Jurisdicción Especial para la Paz.

En el marco del convenio suscrito entre sus universidades y la Jurisdicción Especial para la Paz compartimos los términos de referencia de una nueva convocatoria para realizar la judicatura en la Jurisdicción en 2025.

- **Área:** Sala de Definición de Situaciones Jurídicas
- **Modalidad:** Ad-honorem
- **Duración** judicatura (9 meses)
- **Actividades:** a lo largo del desarrollo de la judicatura los estudiantes aprenderán sobre la normatividad que regula la actividad jurisdiccional en la JEP, así como a proyectar resoluciones de trámite y de fondo, tales como reconocimientos de personería jurídica, resoluciones de definición de la situación jurídica de los comparecientes forzosos y voluntarios, entre otras.
- **Requisitos:** Los estudiantes deben remitir la hoja de vida, carta de motivación, certificado de terminación de materias y certificado de terminación del consultorio jurídico.
 - Los estudiantes deben tener disponibilidad de desempeñar las actividades de manera presencial en la ciudad de Bogotá en el horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m.

